



Glavich, Eduardo

# Recursos humanos y política industrial España ante la Unión Europea, Alvaro Espina, Buenos Aires, EUDEBA y Fundación Telefónica de Argentina, 1992, 261 páginas



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

*Cita recomendada:*

Glavich, E. (1994). *Recursos humanos y política industrial España ante la Unión Europea*, Alvaro Espina, Buenos Aires, EUDEBA y Fundación Telefónica de Argentina, 1992, 261 páginas. *Redes: Revista de estudios sociales de la ciencia*, 1(1), 170-173. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/320>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

***Recursos humanos y política industrial España ante la Unión Europea***, Alvaro Espina, Buenos Aires, EUDEBA y Fundación Telefónica de Argentina, 1992, 261 páginas

Resultan ser muy interesantes "los ejercicios de razón práctica" que Alvaro Espina, doctor en ciencias políticas y sociología y miembro del PSOE, nos propone en su obra. Se trata de las políticas microeconómicas españolas de los noventa desde una perspectiva socialdemócrata. Las mismas abarcan los campos del mercado de trabajo, las relaciones industriales, los recursos humanos y la política industrial de España frente a su mercado interior y frente a la Unión Europea.

Con honestidad intelectual destacable, el autor explicita su preferencia filosófica por la socialdemocracia, que condiciona, según sus propias palabras, "la elección de objetivos políticos que se adoptan en la obra". Fundamenta su posicionamiento oponiendo la "razón humanista" (subjetivista) a las dos tradiciones de la "razón fría" (objetivista): el individualismo utilitarista y el materialismo histórico marxista. Al primero se lo considera insuficiente pues se ocupa de una sola faceta de la individualidad humana, la búsqueda del placer, excluyendo el sentido de pertenencia y de afinidad. John Stuart Mill es considerado por Espina el precursor del reformismo social y el nexo entre el liberalismo y la socialdemocracia. Pero el interlocutor presente con mayor énfasis en la confrontación de posiciones es el materialismo histórico marxista. El mismo está presentado como una teología que no se somete al método -popperiano- que permite demostrar su falsedad, por lo que no puede ser considerado como una ciencia. No es ciencia y tampoco es humanismo, es religión.

Por eso, frente al "bloque de clase" se yergue el "humanismo socialdemócrata". La política de izquierda, basada en el razonamiento marxista seudocientífico, de eliminar la tensión y la diversidad por me-

dio de la victoria de una clase social sobre otra, debe reemplazarse por una política -socialdemócrata- asentada en principios éticos; aquí el sujeto último de la reflexión y la acción no es la clase ni cualquier otro grupo social sino el individuo que, retomando los fundamentos de libertad, igualdad y fraternidad, "pone por encima de la satisfacción individual la solidaridad". La propuesta es, entonces, trabajar en un sistema abierto en el cual "la existencia de intereses contrapuestos no excluye la posibilidad de practicar políticas de armonización". Esto representa el objetivo central del libro de Alvaro Espina.

Así, en el capítulo I, en el que se analiza el nexo histórico entre los costes laborales, la productividad y el empleo en la España del siglo XX, las políticas en el campo del mercado de trabajo y las relaciones industriales para los noventa deben ser las de la concertación, centralizada o flexible, entre los agentes sociales. Se trata de buscar un equilibrio entre la mejora del estado material de bienestar de las masas y el impulso a la iniciativa empresarial, la creatividad y la eficiencia. Con una combinación argumental utilitarista y rawlsiana-habermasiana, Espina opone a la desmesurada presión reivindicativa, que conduce paradójicamente a la producción de menor bienestar para el mayor número, una política de distribución de la renta que evite la confrontación y al mismo tiempo las desviaciones nocivas para el bienestar colectivo. De esta manera los acuerdos deben contemplar el crecimiento salarial con una reasignación para la formación profesional, crucial para la disponibilidad de recursos humanos, factor determinante de la competitividad del país. Además, esta modalidad especial de inversión aminora, según el razonamiento de Espina, el impacto inflacionista del incremento salarial, al contener la demanda de consumo. En este contexto, se analiza, en el capítulo II, la relación entre los sindicatos y la democracia. La experiencia de la huelga general de diciembre de 1988 dejó como enseñanza que "la conflictividad industrial se mueve en fase con el ciclo económico": con el auge económico aumenta el poder de negociación de los sindicatos y disminuye con la depresión. Por otra parte, la huelga puso de manifiesto la necesaria autonomización -desde el punto de vista socialdemócrata- entre la moviización en favor de la mejora salarial, realizada por los sindicatos, y el sistema democrático de legitimación política, responsabilidad del Partido Socialista. La doctrina del "bloque de clase" plantea, contraria y erróneamente, nexos fuertes e indisolubles entre partidos y sindicatos de izquierda.

En lo que atañe a las políticas en recursos humanos, analizadas en la segunda parte de la obra -capítulos II, III y IV-, se parte de la

afirmación de que la disponibilidad de recursos humanos es un factor determinante de la competitividad de un país. Por ello, se estudia dicha disponibilidad para España concluyendo que el crecimiento de la población activa total será, para el período 1991-2011, de casi 2,5 millones; "el abastecimiento de fuerza de trabajo está pues garantizado durante los próximos 20 años" y esto, agrega Espina, "contribuirá a fortalecer nuestra posición competitiva general". Con su visión socialdemócrata, Espina plantea una serie de políticas sociolaborales que se complementan con la política macroeconómica: formación profesional acorde a la evolución industrial y tecnológica, fomento de las inversiones en I&D y de la difusión tecnológica, compatibilización entre los sistemas de prestaciones sociales y de sustitución de rentas de actividad, manejo de la ecuación entre costes laborales, productividad y empleo, fomento de la cooperación interempresarial territorial (distritos industriales), y generación de mecanismos de flexibilización para reducir la segmentación contractual. En fin, se trata de una coordinación entre la política industrial y de difusión y modernización tecnológica con la de mercado de trabajo y con la de educación, confiando en que el desarrollo, potenciación y movilización de los recursos humanos garantiza la competitividad y el crecimiento (o al menos el mantenimiento) del empleo, siempre en un marco de concertación social.

Por último, en lo que respecta a la nueva política industrial, Espina toma posición en el debate acerca de la política industrial nacional *versus* la política industrial europea en favor de esta última, afirmando que, después de Maastricht, la unión política debe reforzar el Programa Marco comunitario de I&D y los programas nacionales concomitantes para fortalecer la industria europea y superar los obstáculos del *chovinismo* y de los *cartels*. Según Espina, las empresas públicas españolas disponen de peso suficiente para desempeñar un papel protagónico en la configuración de las empresas multinacionales europeas.

Así como Espina quiere conciliar los intereses contrapuestos de trabajadores y empresarios, intenta romper el círculo estrecho de las consideraciones nacionalistas en Europa. La defensa de este programa, la conquista socialdemócrata de un avanzado estado social de bienestar, representa la imperiosa tarea de reestructurar "ecológicamente" el capitalismo. La contraposición dual entre burguesía y proletariado, "la reducción de los distintos planos de la vida social a la consideración unidimensional de los individuos como productores", responde al primer industrialismo y a su contexto, pero estalló, para Espina, con la revolución de mayo de 1968. Por eso, el "humanis-

## *Comentarios bibliográficos*

mo socialdemócrata" da cabida y tratamiento a los afectos, los sentimientos, las preferencias individuales concretas y al sentido de pertenencia del individuo a una comunidad... española... europea... universal. Los partidos socialdemócratas deben, entonces, hacerse eco de la evolución de las aspiraciones colectivas y elaborar políticas coherentes con los principios éticos y universalistas, en una sociedad cada vez más abierta que reclama, también, partidos cada vez más abiertos y transparentes.

La historia será el "experimento crucial" que nos manifieste qué teoría ha sido refutada y qué teoría ha sido corroborada.

*Eduardo E. Glavich*